RELATORIA

TALLER "LA TRANSPARENCIA COMO SOPORTE DE LOS SISTEMAS DE CONFIANZA"

Viernes 25 de abril 2008
Parlamento (Sala 17 Edificio Anexo)

El **Banco Mundial (BM)** y el **Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)** organizaron este Taller con el propósito de generar un ámbito de encuentro y discusión entre diversos actores de la sociedad para informar, intercambiar, sensibilizar y proponer acciones en relación a la transparencia y la rendición de cuentas en Uruguay.

Teniendo en cuenta que la transparencia es un tema que cruza todos los sectores de la sociedad civil, se propuso abordar el tema desde diversas perspectivas (Ver programa en Anexo 1):

- la transparencia de un sistema de información
- la transparencia de la rendición de cuentas de las organizaciones de la sociedad civil
- la transparencia que se exige con una ley de acceso a la información
- la transparencia que exige la legislación vigente
- la transparencia desde la óptica del gobierno nacional y local

Participaron en el Taller más de 50 representantes de la sociedad civil, del gobierno nacional y gobiernos locales, periodistas, académicos, funcionarios de organismos internacionales y de otros sectores interesados en la temática.

Se procuró especialmente darle un alcance nacional a la actividad, involucrando activamente a organizaciones y autoridades locales del interior del país y, en este sentido se contó con la activa participación de periodistas y representantes de las intendencias municipales del interior. (Ver listado de participantes en Anexo 2)

1) La primera exposición estuvo a cargo del Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (OPP), **Conrado Ramos**, que aportó su visión acerca del **"Valor de la transparencia en la transformación del Estado uruguayo**".

Conrado Ramos consideró que transparencia y confianza van de la mano: sin transparencia y rendición de cuentas no hay confianza.

Señaló, en este sentido, que no alcanza con la voluntad de rendir cuentas sino que es preciso tener las capacidades necesarias como para rendir cuentas, y eso es lo que con mucha frecuencia está faltando.

En su intervención Conrado Ramos se propuso:

1) Reflexionar acerca del concepto de *accountability* / rendición de cuentas; e

2) Informar acerca del los esfuerzos que está haciendo la OPP –y el gobierno uruguayo- para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas en el proceso de "transformación democrática del Estado", un proceso aún inacabado a través del cual se busca estimular la participación de todos los actores implicados.

Resaltó antes que nada la dificultad de traducir el concepto anglo-sajón de *accountability* porque, en efecto, "rendir cuentas" (en castellano) se asocia con la idea de rendir cuentas en un sentido económico-financiero, y esto no hace para nada justicia al término.

No se trata, en efecto, de cumplir meramente con una responsabilidad u obligación legal o política (una "responsabilidad objetiva") sino que además se trata de cumplir con una "responsabilidad subjetiva", en el sentido de hacerse responsable del producto que estamos entregando.

Edisón Lanza, GAIP; Anabel Cruz, ICD; Conrado Ramos, OPP; Fernando González-Guyer, moderador; Valleria Bolla, Banco Mundial

La *accountability* puede ser política –como la de los ministros cuando se los interpela en el Parlamento- pero existe también una *accountability* legal, gerencial, etc., es decir que hay varias formas de rendición de cuentas.

Cuando una determinada institución rinde cuentas, se supone que lo hace desde todos los ángulos de la *accountability:* rinde cuentas a un "master" político, y en segunda instancia a la ciudadanía.

En última instancia la ciudadanía es recipiente de la rendición de cuentas, pero cabe notar que no se trata de una *accountability* "directa". Aunque esto "suene mal", lo cierto es que el sistema democrático está diseñado para funcionar de esa manera.

La rendición de cuentas puede eventualmente cumplir con los requisitos legales, políticos y gerenciales (las "famosas" tres E: economía, eficiencia y eficacia), pero

quizás no esté cumpliendo con otros requisitos básicos como, por ejemplo, la participación democrática.

Un adecuado balance entre las distintas formas de *accountability* es en este sentido muy importante.

La *accountability* tiene que ser también pensada como una construcción donde se juegan relaciones de poder y citó una frase de Bonbright recogida en la pagina 53 del libro **Ver A Través** donde dice que "*la rendición de cuentas es una parte esencial del proceso de 'democratización', del proceso de crear frenos y contrapesos que aseguren que el menos privilegiado y con menos poder puede desafiar y reconfigurar las dinámicas del poder social*"…

Se trata de una interacción -un aprendizaje mutuo- que implica desarrollar capacidades para rendir cuentas, lo que implica sujetos activos tanto para exigir rendición de cuentas como para brindarla: un proceso de aprendizaje mutuo y desarrollo de capacidades para rendir cuentas tanto para los "controladores" como para los "controlados".

La OPP está desarrollando / construyendo sistemas de información como el SEPA que son fundamentales ya que los sistemas de información siendo muy flojos en Uruguay.

La producción y sistematización de la información (la inter-operabilidad) para que los sistemas se intercomuniquen y que sean capaces de "hablar los unos a otros", crear sistemas compatibles "cortar chacras" todo esto es necesario para que haya una verdadera transferencia de poder.

Consideró que la Ley de Acceso a la Información Publica es una herramienta indispensable: el problema es que tenemos un Estado que no está preparado ni ha desarrollado las capacidades de brindar información (en tiempo y forma), entonces esto implica necesariamente un proceso gradual que permita un acceso transparente y confiable. La normativa tiene que ir acompañando los procesos de construcción institucional y esto no debe entenderse como una excusa para no avanzar más rápido.

Ramos proporcionó una serie de ejemplos acerca del proceso de innovación institucional al que se encuentra abocado el Estado uruguayo, tendiente a aumentar la capacidad de producir y suministrar información confiable a la ciudadanía.

Se refirió a la Agencia de Gobierno Electrónico, a la Unidad de Producción de Datos y a la Unidad de Acceso a la Información (aún en proyecto).

Recordó que son todas construcciones institucionales que cuestan dinero y llevan tiempo. Debemos saber, enfatizó, que un Estado eficiente –un "buen Estado" que sirva a la gente- no es barato. Un Estado eficiente sale caro.

La OPP trabaja actualmente en tres programas fundamentales:

- DIPRODE, que es la Dirección de Proyectos de Descentralización;
- la Unidad de Desarrollo Municipal; y

- un Proyecto con la Unión Europea sobre Cohesión Social a través de Centros de Asistencia a la Ciudadanía, con proyectos productivos concursables, incluyendo lo que se han denominado "cosas del pueblo" consistentes en ayudar a las pequeñas localidades a desarrollar o afianzar el sentimiento de pertenencia en torno a ciertos símbolos o productos característicos.

Estos tres programas implican un esfuerzo por trabajar con las organizaciones de la sociedad civil, empresarios y gobiernos departamentales, buscando que todos los procesos sean lo más transparentes posibles, y que la ciudadanía tenga un acceso fluido y directo a toda la información relativa a las contrataciones y las licitaciones.

2) **Valeria Bolla**, Responsable de Información Pública del Banco Mundial (Uruguay) presentó el **Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones /SEPA** que actualmente instrumenta el Banco.

La representante del Banco Mundial (BM) explicó que esta iniciativa surgió desde el Banco Mundial y que el Gobierno uruguayo adoptó esta herramienta de manera positiva por su contribución a la transparencia de los procedimientos mejorando la comunicación con la ciudadanía.

Con frecuencia la gente se pregunta: ¿Qué se hace con la plata del BM? ¿A dónde va la plata del BM? El SEPA pretende precisamente dar respuesta a estas peguntas, haciendo pública este tipo de información dotándola así a una mayor transparencia.

Mucha gente supone incluso que el BM gasta demasiado en consultores lo que, de acuerdo a los datos disponibles, no se corresponde para nada con las realidades.

Como se sabe, el BM financia proyectos en áreas que los gobiernos consideran prioritarias. Cada proyecto o préstamo de BM va generando documentos informativos que son públicos y los ciudadanos tienen derecho a exigirlos. El BM creó en todos los países un Área de Información Pública con el objeto de responder a los requerimientos de información por parte de la ciudadanía y de los gobiernos.

Momento de la presentación

Ese fue un primer intento del Banco por transparentar la información. Sin embargo eso no alcanzaba.

Hace 2 años el BM negoció con Argentina la implementación de un sistema que transparentara los proyectos del BM en ese país, y posteriormente la oficina del BM en Uruguay le propuso a la OPP y al MEF adoptar esa misma experiencia para aplicarla también en Uruguay. Se recibió una respuesta positiva y entusiasta, pero eso implicaba que el BM y el Gobierno crearan en conjunto un sistema para transparentar toda la información relativa a los proyectos porque las respectivas "unidades ejecutoras" son fundamentales para dar cuenta de la marcha de los proyectos y de la utilización de los recursos.

Así nació el SEPA (Uruguay es el segundo país que adoptó el sistema).

El BM presentó en diciembre el sistema en la Presidencia de la República pero resulta que se ha constatado nadie lo usa, y sería muy bueno que lo usen: el sector privado, por ejemplo, puede en igualdad de condiciones presentarse a las compras y licitaciones, los consultores también pueden presentarse a los llamados, los Departamentos pueden monitorear la marcha de los proyectos y las empresas que las ejecutan, etc., etc.

El SEPA se actualiza cada 6 meses y de acuerdo a las demandas de la sociedad civil podría actualizarse aún con mayor frecuencia.

La Representante del BM invitó a utilizar el SEPA y enfatizó que el SEPA tiene que ser un sistema que "sirva" (si no se lo utiliza eso significa que algo se ha hecho mal, y que el sistema no sirve).

Se explicó que en una primera instancia se podrán visualizar todos los contratos, las obras y proyectos financiados por su organismo y mejorará la transparencia, permitirá la rendición de cuentas, la planificación y el monitoreo de la inversión pública.

A partir de esta decisión, además, el Gobierno podrá expandir la iniciativa Sepa, a todos los procesos administrativos públicos: compras, contratos y licitaciones, entre otros.

Este sistema requiere de un esfuerzo continuo porque se debe mantener actualizada la información. El sitio Web es **www.iniciativasepa.org/uruguay**.

La búsqueda de información puede realizarse tanto para un proyecto en particular como para la totalidad de los proyectos financiados por el Banco Mundial. La búsqueda puede realizarse por tema, tipo de contrato, monto, e incluso por departamento, también es posible conocer los gastos previstos para cada proyecto y sus montos estimados.

Al realizar un análisis por contrato se puede ver el número de contrataciones previstas y realizadas, la fecha de las mismas, el objeto de cada contrato y el estado en que se encuentra.

Al seleccionar un contrato específico el sepa permite saber quienes fueron los oferentes, y cual fue la empresa o persona seleccionada.

Con este nuevo modelo la sociedad civil puede monitorear la ejecución de los proyectos creando así un ambiente de apertura y confianza

La puesta en marcha de este mecanismo, representa un gran cambio respecto al pasado, cuando la información sobre la ejecución de los proyectos estaba disponible sólo para los potenciales interesados en participar en las licitaciones.

Por otra parte, el SEPA, facilita la participación de la sociedad civil (permite "escuchar" a la sociedad civil) en el monitoreo y evaluación de los proyectos financiados por el Banco Mundial, posibilitando que Organizaciones No Gubernamentales, que tienen como objetivo evaluar la ejecución de la inversión pública por parte del Estado, realizar un análisis sistemático del cumplimiento de los planes y de la eficiencia en la ejecución de los programas.

Luego de una presentación detallada del SEPA -ilustrando diversos ejemplos concretos- la Representante del BM mostró cómo el sistema transparenta la información, tiende a generar confianza y en última instancia facilita que los supuestos beneficiarios de los proyectos sepan (confirmen) si están siendo realmente beneficiados.

El BID manifestó su interés en integrarse al SEPA y la idea es ahora armonizar y completar el sistema con la información que proporciona el gobierno para que los sistemas no se superpongan y que sea posible encontrar toda la información disponible en un mismo sitio.

Valeria Bolla invitó a utilizar el SEPA, criticarlo, con vistas a mejorar el sistema para que algún día no se pregunte más con tono de escepticismo: ¿qué se hace con la plata del BM?

3) El periodista y Representante del Grupo de Acceso a la Información Pública (GAIP) **Edison Lanza** se refirió a continuación a "**La importancia de una Ley de Acceso a la Información Pública**" que se encuentra actualmente a estudio del Parlamento.

Señaló que la sociedad civil, estuvo siempre comprometida con el proyecto pero que el Uruguay está quedando rezagado en estas materias.

Recordó que fue muy tempranamente en 1776, en Suecia, que se aprobó la primera ley de acceso a la información que el mundo conociera, denominada "Ley para la libertad de Prensa y del Derecho de Acceso de las Actas Públicas". Hace veinte años, tan sólo diez países contaban con leyes que garantizaban a sus ciudadanos el derecho de acceder a la información pública y gubernamental. Al día de hoy existen más de 60 países que tienen leyes de acceso a la información pública y de transparencia.

Historiando este proceso, recordó que en un principio la Universidad de la República convocó a organizaciones de DDHH para conformar un grupo de trabajo en el tema Archivos y DDHH. Ante la ausencia de normativa que regulara tanto el derecho de

acceso a la información como la que debería regular lo relativo a un sistema nacional de archivos; se vio la necesidad de conformar un nuevo grupo que se dedicara concretamente a realizar tareas tendientes a llenar ese vacío; es decir, que se debía comenzar por elaborar el marco legal de esos dos aspectos.

Es así que en septiembre de 2005 se conformó el Grupo de Archivos y Acceso a la Información Pública (GAIP) integrado por las siguientes organizaciones (una verdadera "coalición" ..): AMARC, Amnistía Internacional-Sección Uruguay, APU (Asociación de la Prensa Uruguaya), Archiveros sin Fronteras-Sección Uruguay, Asociación Uruguaya de Archivólogos, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, IELSUR, SERPAJ y Uruguay Transparente.

Se elaboró un anteproyecto de ley de archivos, y también se elaboró el anteproyecto de ley de acceso a la información pública y amparo informativo. Se trata de dos instrumentos fundamentales para hacer efectivo el derecho que tienen los ciudadanos a acceder a la información que está en poder del Estado.

El anteproyecto de ley de acceso pasó "el *test* del los expertos": se consultó a expertos en la materia, tanto nacionales como internacionales; se convocó a legisladoras y legisladores a participar de reuniones de trabajo, se recibieron aportes de periodistas, organizaciones de DDHH, juristas, archivólogos, autoridades, parlamentarios, otras organizaciones de la sociedad civil, etc.

El acceso a la información pública forma parte de un concepto más amplio que es el derecho a la información, consagrado por diferentes instrumentos internacionales. El acceso a la información pública es asimismo una herramienta fundamental para promover la participación ciudadana. En tal sentido, una ley de acceso a la información pública y una ley de archivos son parte fundamental de un proyecto más grande: la creación de una sociedad plenamente transparente en todos sus aspectos.

El acceso de la información pública no es un derecho únicamente individual sino colectivo puesto que opera sin dudas como mecanismo de control institucional frente a las autoridades públicas. Es un derecho fundado en una de las características principales del gobierno republicano, que es el de la publicidad de los actos de gobierno y transparencia de la administración.

En nuestro país existe una arraigada "cultura del secreto" en mérito de la cual habitualmente se niega a los ciudadanos la información que produce el Estado y que éstos tienen derecho a conocer. Es decir que el principio que prima es que "la información es secreta y el acceso a la misma una excepción" y no como debería ser en una sociedad democrática, esto es, "que la información gubernamental o pública es de acceso libre y el secreto es la excepción".

El expositor brindó varios ejemplos sumamente ilustrativos al respecto.

Con este anteproyecto de ley de acceso a la información, los documentos gubernamentales se asumen como públicos, a menos que una determinada ley especifique lo contrario, y las personas pueden solicitar esa información sin explicar

para qué o con qué fines la solicitan. Es decir que se cambia el principio de "necesidad de conocer" por el de "derecho a conocer".

El gobierno no tenía preparado un proyecto de ley que protege la privacidad de las personas y que otorga la otra "pata" de este asunto (el *"habeas data"*)

Se pidió que se acelere este otro proyecto complementario para no llegar al final del periodo sin aprobación (el proyecto requiere la aprobación de ambas cámaras lo que implica un proceso complejo).

El expositor ejemplificó algunos de los problemas que se plantean respecto al acceso a la publicidad oficial y la necesidad de monitorear este asunto (que puede ser un instrumento para premiar a los "amigos" y penalizar a los "enemigos").

¿Cuánto gastan los organismos públicos en publicidad, a cuáles medios se adjudican, con qué criterios, etc.? He aquí un clásico problema de rendición de cuentas.

Una investigación realizada dejó en evidencia que se trata de un mundo complejo, donde las respuestas fueron bastante dispares y a partir de la cuales fue posible sacar una serie de conclusiones útiles: faltan criterios claros, existe arbitrariedad, la información disponible es incompleta también y existen casos donde hubo una negativa rotunda a proporcional información (como en los casos de ANTEL y el BROU que relató en detalle).

Además, si la información no se proporciona a tiempo –dentro de plazos razonables- la información pierde relevancia.

El proyecto de ley que se propone tiene precisamente por objeto solucionar este tipo de dificultades.

Se ha planteado que la calidad democrática –la transparencia- tiene un "costo" pero una herramienta capaz monitorear estos asuntos podría ahorrarle al Estado muchos gastos inútiles, como es –por ejemplo- el caso de la publicidad oficial.

Por último se plantea el tema de adecuar al Estado para que sea capaz de responder al ciudadano que requiere información y en tal sentido el expositor reconoció que es preciso prever un periodo de transición para que el Estado pueda preparase para asumir estas nuevas responsabilidades.

4) **Anabel Cruz**, Directora del Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) aportó una visión desde la sociedad civil, y presentó el Libro "**VER A TRAVÉS. Poder, rendición de cuentas y sociedad civil**" (ICD / CIVICUS / Fundación Kellogg - 2008).

Durante su intervención, Anabel Cruz presentó un análisis de la transparencia y la rendición de cuentas desde el punto de vista de la sociedad civil.

En tal sentido propuso hacer un diagnóstico de cuál es la situación de las OSC en materia de transparencia y rendición de cuentas a partir de la constatación que

también a las OSC les llegó la hora de rendir cuentas ("las OSC no está exentas de ser transparentes y de rendir cuentas").

A partir de este reconocimiento, se trata de presentar una visión autocrítica y de-conjunto del problema.

El proyecto "Rendición de cuentas y transparencia de las organizaciones de la sociedad civil en Iberoamérica" contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil de diez países iberoamericanos, se puso en marcha en junio de 2006 y tendrá dos años de duración. Fue coordinado desde Uruguay por el Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) y cuenta con el apoyo de la Fundación W.K.Kellogg.

El proyecto tiene como objetivo general **contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en América Latina, ofreciéndoles alternativas de rendición de cuentas y transparencia**. El mismo reconoce y se hace eco de un amplio movimiento en distintos países de todo el mundo para el fomento de un amplio diálogo sobre los principios que impulsan la transparencia y la rendición de cuentas de la sociedad civil como aspectos que, si bien no son los únicos, contribuyen a su legitimidad. Este proyecto pretende ser altamente inclusivo, promover la participación de los beneficiarios de las actividades de las OSC, de las organizaciones de base y de organizaciones institucionalizadas, generar modelos que fortalezcan a las organizaciones y contribuir a que un número cada vez mayor lleve adelante el debate sobre los principios de la transparencia y de la rendición de cuentas, trasladándolos a sus contextos y socios locales y retroalimentando los lazos nacionales y regionales. Llegar a entretejer espacios locales con espacios regionales de forma adecuada, constituye una de las características clave para un proceso de diálogo pluralista e inclusivo.

A través de un plan de trabajo y actividades interrelacionadas, este proyecto pretende realizar una propuesta y abordar desde las OSC y sus socios, colaboradores y otros *stakeholders*, la búsqueda de caminos para:

- **Informar y fundamentar un debate** a diferentes niveles (nacional, regional, mundial) sobre la transparencia y la rendición de cuentas como factores de la legitimidad de las OSC.

- **Promover el intercambio de conocimientos y de lecciones aprendidas** entre las OSC en América Latina sobre la transparencia y rendición de cuentas como factores de su legitimidad, identificando las mejores prácticas al respecto y poniéndolas en común para su eventual replicación.

- **Generar mayores capacidades, herramientas y recursos** a partir del debate y el intercambio, que sean adecuados para avanzar en los aspectos de transparencia y rendición de cuentas de las OSC.

Para contribuir a la solución de los problemas planteados y asumir los retos identificados, un grupo de organizaciones América Latina y España -respondiendo a una invitación del Instituto de Comunicación y Desarrollo, ICD-, participan en la ejecución de este proyecto. Se trata de un grupo de organizaciones reconocidas en sus respectivos países y comprometidas con la promoción de la participación de las

organizaciones de la sociedad civil en las tareas del desarrollo. Todas las organizaciones participantes en este proyecto han demostrado capacidad para la realización de investigaciones y de estudios aplicados y, lo que es más importante, voluntad y cualidades para impulsar que los resultados de estudios se conviertan en políticas concretas.

Luego de presentar este viaje conjunto, la representante del ICD se propuso dejar planteadas algunas características y conclusiones acerca de ciertas "áreas de preocupación" o posibles "áreas de mejora".

Anabel Cruz finaliza su exposición sugiriendo que en nuestros países existe una verdadera "cultura de la opacidad" y del no-acceso a la información: somos sociedades que no están acostumbradas a exigir rendición de cuentas.

Las propias OSC les cuesta reconocer sus propios errores y temen exponerse al escrutinio y la condena de la opinión pública (por miedo al castigo de las agencias donantes, etc.) y a perder su "capital de confianza".

El marco legal es otro ámbito que requiere sustanciales mejoras: los trámites son complejos y engorrosos, y la rendición de cuentas es percibida como una carga o un "costo adicional" que debe en lo posible ser evitado.

En este sentido es importante armonizar criterios y facilitar este tipo de procesos.

En definitiva la pregunta que todos nos hacemos es: ¿sobre qué debemos ser transparentes y sobre qué hay que rendir cuentas?

¿Qué se hace con el dinero? ¿Cuál es el impacto de nuestro trabajo? Conocer los gastos y saber cómo se gastaron los recursos no alcanza para responder a esta interrogante fundamental: lo esencial es medir hasta qué punto hemos cumplido con la misión que nos hemos propuesto.

Disponer de mecanismos para saber en qué medida hemos cumplido con la Misión que nos hemos propuesto: ese es el gran paso que es preciso dar, y esas las grandes preguntas que, a juicio de Anabel Cruz, deberíamos preferentemente debatir en este contexto.

5) La última parte del encuentro estuvo dedicado a un Trabajo de Taller con los participantes.

Se registraron numerosas intervenciones y observaciones que permitieron identificar algunas preocupaciones comunes de parte de los participantes.

La necesidad de crear una nueva "cultura" de la transparencia y de la "rendición de cuentas" surgió a lo largo de los debates como una preocupación compartida.

Se constata no solamente un problema de acceso a la información (por parte de los proveedores) sino que además falta una cultura general de exigir información como un

derecho, y de saber procesar eficazmente y utilizar la información disponible (por parte de los usuarios).

Se expresó la necesidad de que este tipo de eventos pudiera también realizarse en el interior de la República a los efectos de facilitar la participación de los actores locales.

6) Para finalizar, Valeria Bolla (BM) y Anabel Cruz (BM) agradecieron a todos por sus aportes y su muy activa participación, y presentaron algunas breves conclusiones del Taller.

- Valeria Bolla Invitó nuevamente a utilizar el SEPA y se puso a entera disposición para visitar el interior, organizar actividades para explicar sistema y enriquecerlo con los aportes de todos.

- Anabel Cruz, por su parte, felicitó a los participantes por la actitud pro-activa puesta de manifiesto a lo largo del Taller, planteando problemas pero también proponiendo soluciones.

Durante los debates quedó en evidencia la necesidad de disponer de información útil y relevante, y de saber comunicar los resultados: fortalecer las capacidades técnicas, políticas, de cabildeo y de acceso a la información.

Una concusión fundamental es la necesidad de fortalecer los aspectos de transparencia y de rendición de cuentas en la agenda de **todos** los actores (las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno central, los gobiernos locales, la prensa y las empresas) como un tema transversal y un tema naturalmente asumido en el accionar de cada uno.

Anabel Cruz se despidió augurando que esta actividad fuera el principio de un largo y fructífero proceso.

Anexo 1

Taller
"La transparencia como soporte de los sistemas de confianza"

25 de abril de 2008, 9 a 13 horas
Parlamento (Sala 17 - Edificio Anexo)

AGENDA

9.00 **Bienvenida a los participantes**

9.30 **El valor de la transparencia en la transformación del Estado uruguayo.**
Conrado Ramos, subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Presentación de SEPA (Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones)
Valeria Bolla, Responsable de Información Pública, Banco Mundial Uruguay

Presentación del libro *VER A TRAVÉS. Poder rendición de cuentas y sociedad* civil, resultado de investigación iberoamericana sobre transparencia y rendición de cuentas de las OSC
Anabel Cruz, Directora de ICD

La importancia de una Ley de Acceso a la Información Pública
Edison Lanza, Representante del Grupo de Acceso a la Información Pública (GAIP) y periodista

11.15 Café

11.30 Trabajo en taller con los participantes

12.45 Puesta en común y cierre

Anexo 2

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Alfredo Asti	Diputado
Aníbal Rondeau	Intendencia Municipal de Florida
Anabel Cruz	ICD
Analía Bettoni	ICD
Beatriz Pereira	Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado
Benito Piñeyro	ANCAP
Carlos Castillo / Emilia Acuña	ANP
Carlos Montero	Periodista / SODRE
Cecilia Rosas	Solidaridad
Christian Isoardi	Despacho Diputada Argimón
Isabel Casco	Despacho Diputada Argimón
Cristina Ferrou	Intendencia Municipal de Salto
Daniel Mathó	
Dardo Rodríguez	ANONG / Foro Juvenil
Edison Lanza	APU-Búsqueda
Elvira Domínguez	BPS,
Enrico Téliz	Intendencia Municipal de Treinta y Tres
Fernando Barreiro	ICD
Florencia Hastings	Fontra
Florencia Millán	MGAP
Gabriel Gómez	Radio Futura
Gloria Magnífico Héctor Villaverde	Org. Pan.de la Salud CEADU
Haroldo Moretti	
Janet Cervi	INAU
Jimena Fernández	Fontra
Jimena Piquet	Intendencia Municipal de Rivera
Juan Casalla	Intendencia Municipal de Treinta y Tres
Juan Pablo Puig	Banco Mundial
Laura Resbadi	
Lucía Pérez	ICD
Lucy Larrosa	Dpto Promoción / IM Cerro Largo
María Segundo	Banco Mundial
Marco Rivero Betancur	Diario El País - Radio FM Conquistador
María Nela González	MGAP
Marta Rodriguez	Casa de la Mujer de Florida
Matilde Milisevik	Clearing de Informes
Mónica Albornoz	Colegio de Contadores
Nelson Villareal	OPP
Nicolás Albertoni	Estudiante
Pablo Fernández	Diario La Hora
Pablo Vidal	
Paula Gorozurreta	INAU

Roberto Gocci	Uruguay Transparente
Sebastián Sabini	Comuna Joven
Valeria Bolla	Banco Mundial
Verónica Arellan	Radio Uruguay - Sodre
Verónica Gerrais	Liga de Defensa del Consumidor
Víctor González	Ministerio del Interior